



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 224
QUILLÓN, 19 ENE 2015**

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “**PROMOCIONAL DE QUILLON**”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 014 de fecha 16.01.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
4. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroga,
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el programa valorizado de la actividad denominada “**PROMOCIONAL DE QUILLON**”,

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$5.259.900.- (cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2015, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2207001 SP 03 Publicidad y difusión.....	\$ 3.489.900
- 215 2208999 SP 03 Servicios Generales - Otros.....	\$ 945.000
- 215 2201001 SP 03 Alimentos y Bebidas – Para Personas.....	\$ 500.000
- 215 2401008 SP 03 Premios y Otros.....	\$ 325.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SECRETARÍA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MPM/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA